

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 881 968**

51 Int. Cl.:

E04F 13/08 (2006.01)

E04B 2/74 (2006.01)

A47B 57/20 (2006.01)

A47B 57/10 (2006.01)

A47B 57/34 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **10.08.2018 PCT/EP2018/071777**

87 Fecha y número de publicación internacional: **07.03.2019 WO19042745**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.08.2018 E 18750449 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.04.2021 EP 3676465**

54 Título: **Sistema para montar paneles de revestimiento de pared**

30 Prioridad:

01.09.2017 IT 201700098353

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.11.2021

73 Titular/es:

LEONARDO S.R.L. (100.0%)

Via Leopardi 8

22060 Figino Serenza, IT

72 Inventor/es:

CATTANEO, CARLO

74 Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

ES 2 881 968 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema para montar paneles de revestimiento de pared

5 La presente invención se refiere a un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular, paneles con un desarrollo vertical.

Se usan diversos métodos y sistemas para el ensamblaje y fijación de paneles de pared, por ejemplo, en madera, tales como *boiseries* o similares.

10 Un sistema para el ensamblaje de paneles de pared según el preámbulo de la reivindicación 1 se conoce a partir del documento DE202015008489 que da a conocer una pared modular que comprende al menos un panel de pared para su unión a un sistema de soporte, pudiendo unirse el sistema de soporte, directa o indirectamente, a una pared de una habitación, edificio o estante, pudiendo alojar el sistema de soporte cualquier número de paneles de pared. Los paneles de pared (2, 2a, 2b, 2n) pueden suspenderse del sistema de soporte y sujetarse de manera desmontable.

15 El documento US2001/011443 da a conocer un método para sujetar una placa de construcción al armazón de un edificio. Según dicho método, se emplean una placa de construcción que tiene una configuración en forma de placa plana y se proporciona en la superficie posterior de la misma con salientes de enganche y un accesorio alargado que está adaptado para engancharse de manera desmontable con la placa de construcción, y la placa de construcción se ensambla de antemano junto con el accesorio alargado a través de un enganche entre los salientes de enganche y el accesorio alargado, y luego el accesorio alargado se fija al armazón de un edificio, sujetando de ese modo la placa de construcción al armazón de un edificio.

20 Un sistema extremadamente simple es disponer una o más barras de soporte de pared en las que deben colgarse los paneles de pared. Si, por un lado, es un sistema simple y rápido, por otro lado, no permite ningún tipo de ajuste y requiere una precisión extrema al colocar tanto la barra como los ganchos en la pared trasera de los paneles.

25 Se han propuesto dispositivos de anclaje ajustables para superar estos inconvenientes y dificultades de ensamblaje que requieren precisión y tiempos largos para la medición, pruebas e instalación.

30 De esta manera, los paneles, soportados por estos dispositivos de anclaje ajustables, una vez ensamblados, deben colocarse correctamente (posición registrada). Se han propuesto diversos dispositivos para efectuar los ajustes del panel, tales como, por ejemplo, el descrito en el documento EP2199488 a nombre de Leonardo S.r.l., que presenta la posibilidad de un ajuste vertical, obtenible por medio de un tornillo que mueve una corredera.

35 Este tipo de ajuste, aunque eficaz, muestra sus limitaciones, sin embargo, en el caso en el que el panel esté montado en paredes que no son perfectamente verticales y/o en el caso en el que sea necesario alinear paneles adyacentes, con un desarrollo o curso vertical, que pueden disponerse en partes no rectilíneas o alineadas de la misma pared.

40 También se conocen dispositivos, de alguna manera similar, que permiten una pluralidad de ajustes, pero que solo pueden usarse en el caso de paredes de armarios de pared destinados a colgarse en una pared. Dichos dispositivos, de hecho, no puede usarse con paneles destinados a montarse visiblemente en las paredes, como, por ejemplo, en el caso de paneles destinados a la producción de *boiseries*.

45 En estos dispositivos, ensamblados entre el panel posterior del armario de pared y la pared, solo puede efectuarse un ajuste accediendo a los tornillos de ajuste a través de una ventana de acceso. La presencia de esta ventana solo es aceptable en el caso de un armario de pared, como, cuando este último está cerrado, no es visible, pero es inaceptable en todos los casos en los que el panel debe montarse "visiblemente" en la pared para no poner en peligro el resultado final.

50 Esto significa que estos dispositivos no son adecuados en el caso de paneles que deben estar suspendidos "visiblemente" en una pared, sustancialmente paralelos a la propia pared.

55 Por lo tanto, el objetivo general de la presente invención es proporcionar un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, capaz de resolver los inconvenientes mencionados anteriormente de la técnica conocida, de una manera extremadamente simple, económica y particularmente funcional.

60 Un objetivo adicional de la presente invención es proporcionar un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, que es extremadamente funcional y simple, sin orificios visibles para su colocación en la pared.

65 Otro objetivo de la presente invención es proporcionar un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, en el que es extremadamente simple obtener una alineación perfecta entre paneles verticales adyacentes.

Otro objetivo más de la invención es proporcionar un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, que también puede usarse en presencia de paredes que no son perfectamente verticales y lisas, incluso que tienen un patrón casi ondulado o que tiene montículos superficiales.

5 Los objetivos anteriores se logran mediante un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, producido según la reivindicación independiente 1 y las siguientes reivindicaciones subordinadas.

10 Las características estructurales y funcionales de la presente invención y sus ventajas con respecto a la técnica conocida, parecerán aún más evidentes a partir de la siguiente descripción haciendo referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos, que muestran una realización de la invención en sí misma. En los dibujos:

15 - las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva que ilustran un montante que va a usarse en un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, cuando el montante está colocado según dos disposiciones diferentes, es decir, está en realizaciones diferentes invertidas entre sí;

- las figuras 3 y 4 son dos vistas en perspectiva de detalles ampliados de la figura 1;

20 - las figuras 5 y 6 son dos vistas en perspectiva de dos secuencias de fijación sucesivas de un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, con los montantes colocados según la figura 1;

25 - la figura 7 es una vista en perspectiva de una pared en la que los paneles están colocados y alineados usando el sistema de la presente invención en cualquiera de sus realizaciones mostradas;

- las figuras 8, 9 y 10 son vistas en sección en alzado que ilustran un detalle ampliado del sistema según la realización de la figura 1, en tres fases de colocación posteriores en la zona próxima a un suelo o superficie de soporte;

30 - las figuras 11, 12 y 13 son vistas en sección en alzado que ilustran un detalle del sistema según la realización de la figura 2, en tres fases de colocación posteriores también en la zona próxima a un suelo o superficie de soporte;

- las figuras 14, 15 y 16 son vistas en planta en sección transversal desde arriba de tres realizaciones del montante usado en el sistema de la invención;

35 - las figuras 17 y 18 son secciones ampliadas que muestran, la primera con elementos en despiece ordenado unos con respecto al otro y la segunda en una posición ensamblada operativa, cómo se coloca una primera realización de un tornillo en la pared posterior del panel, no visible, en un sistema según la presente invención;

40 - las figuras 19 y 20 son secciones ampliadas que muestran, la primera con elementos despiezados uno con respecto al otro y la segunda en una posición ensamblada operativa, cómo se coloca una segunda realización de un tornillo en la pared posterior del panel, no visible, en un sistema según la presente invención.

45 Con referencia a las diversas figuras, estas muestran un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical 11. Más específicamente, las figuras 1 y 2 muestran cómo puede colocarse un solo montante según dos disposiciones diferentes.

50 En una primera disposición o realización de la figura 1, un montante individual 12 tiene un determinado número de pares de ranuras 13, separados entre sí en una dirección vertical. El montante 12 también proporciona elementos de fijación del montante 12 a una pared vertical PV y un grupo de nivelación inferior del GLM vertical. Deben proporcionarse al menos dos montantes 12 separados entre sí para el ensamblaje de un solo panel 11. Esta disposición también se usa casi de manera idéntica para una segunda colocación o realización mostrada en la figura 2. En una posible forma simplificada de montante 12, pueden proporcionarse ranuras 13 individuales, separadas entre sí en una dirección vertical para cada montante 12.

55 En las dos figuras 1 y 2, puede verse cómo cada ranura 13 proporciona una extensión o hendidura estrecha 14 en una dirección vertical del montante 12 que, en la primera forma se coloca verticalmente por encima de la ranura 13 con respecto a un suelo P. De manera invertida según las flechas F en la segunda forma de la figura 2, las ranuras 13 tienen extensiones o hendiduras estrechas 14' en una dirección vertical que, esta vez, se colocan verticalmente debajo de cada ranura 13, con respecto a un suelo P.

60 Como ya se mencionó, el grupo de nivelación GLM está colocado en un extremo inferior del montante 12, comprendiendo el grupo una placa 15, fijada de manera solidaria dentro del montante 12. La placa 15 proporciona un orificio roscado 16 en la que se atornilla, con una posición ajustable, una varilla roscada 17 de un pie 18. Es evidente cómo puede ensamblarse este grupo de nivelación GLM después de seleccionar la orientación del montante individual 12 según una de las dos realizaciones de la figura 1 o 2.

65

También debe señalarse que los elementos de fijación mencionados anteriormente a una pared vertical PV consisten esencialmente en un taco de expansión 19 o similar, en el que se aloja un tornillo de fijación de pared 20. En particular, en la disposición de la invención, cada montante 12 proporciona un alojamiento 21 adecuado para recibir un elemento de separación 22.

5 Este elemento de separación 22, del tipo tubular, por ejemplo, tiene una superficie exterior roscada 23 que está alojada en un orificio roscado complementario 24 colocado en el alojamiento 21 del montante 12.

10 Además, cada panel con un desarrollo vertical 11 proporciona una serie de pasadores de soporte 25, 25' en su superficie posterior 26, orientados hacia los montantes 12 y la pared vertical PV. Dichos pasadores de soporte 25, 25' sobresalen de dicha superficie posterior y se alojan en las ranuras 13 y/o extensiones o hendiduras 14, 14' del montante 12.

15 Cada panel con un desarrollo vertical 11 también proporciona, en uno de sus extremos inferiores, grupos de nivelación del panel GLP que permiten un ajuste de su posición en una dirección vertical. Los grupos de nivelación del panel GLP actúan ventajosamente para encontrar un alojamiento estable de los pasadores de soporte 25, 25' en las extensiones o hendiduras estrechas 14, 14' de los montantes 12. De esta manera, los paneles con un desarrollo vertical 11 están firmemente bloqueados en una posición suspendida en la pared vertical.

20 La figura 5 muestra cómo se colocan los montantes con respecto a la pared vertical PV, separados entre sí según una medición ligeramente menor que la de los paneles 11 que se colocarán en el mismo.

25 La presencia en cada montante 12 de un par de ranuras 13 y extensiones o hendiduras estrechas 14 relativas, espaciadas, permite, para cada montante 12, la colocación de los extremos enfrentados de dos paneles adyacentes 11, como puede verse claramente en las figuras 6 y 7.

30 La presencia de grupos de nivelación inferiores GLM para el montante individual 12, permite obtener una alineación horizontal del extremo inferior del mismo, además de una alineación de las ranuras 13 entre montantes adyacentes paralelos.

La figura 6, en particular, muestra cómo están acoplados los pasadores de soporte 25, 25', que sobresalen de la superficie posterior 26 del panel individual 11.

35 Las figuras 8 a 10 muestran la colocación estable de un panel 12 con respecto a la pared vertical PV o a los montantes 12 fijados a la misma.

40 Estas figuras se refieren a la primera disposición o realización del montante 12. Como se ha indicado anteriormente, de hecho, en el montante 12, cada ojal 13 permite que la extensión o hendidura estrecha 14 esté en una dirección vertical del montante 12, colocado verticalmente por encima de la misma ranura 13 con respecto al suelo P.

El panel 11 que porta sus pasadores de soporte 25 (o 25'), que sobresalen de la superficie posterior 26, está yuxtapuesto hacia los montantes 12 según la flecha K de la figura 8, llevando la cabeza del pasador 25 hacia la ranura 13.

45 La figura 9 muestra cómo se inserta la cabeza del pasador 25 en la ranura 13 (véanse detalles específicos) de modo que el panel 11 esté en contacto con la superficie exterior de los montantes 12.

50 La figura 10 muestra cómo se promueve el ascenso hacia arriba del panel 11 según la flecha T operando en el grupo de nivelación del panel GLP por medio de una herramienta específica UT, tal como una llave Allen. Dicha herramienta UT puede introducirse a través de un pequeño orificio O formado en la parte inferior del panel 11.

55 De esta manera, la cabeza del pasador 25, hasta ese momento colocada en la ranura 13, se mueve dentro de la extensión o hendidura estrecha 14. De hecho, ya se ha comentado y observado que esta extensión o hendidura estrecha 14 se obtiene en una dirección vertical en el montante 12, verticalmente por encima de la ranura 13 con respecto al suelo P. La cabeza del pasador 25 permanece así bloqueada en la hendidura estrecha 14, en consecuencia, bloqueando el panel 11 con respecto a los montantes 12. Esto sucede para todos los pasadores 25 del panel individual 11 y para todas las hendiduras estrechas 14 de los dos montantes individuales 12 involucrados y enfrentados a la superficie posterior 26 de ese panel 11.

60 Puede aplicarse un razonamiento bastante similar a las figuras 11 a 13, que muestran cómo se efectúa la colocación estable de un panel 12 con respecto a la pared vertical PV o los montantes 12 fijados a la misma en el caso de la segunda disposición o realización del montante 12 mostrado en la figura 2.

65 En este caso, de hecho, cada ranura 13 en el montante 12 proporciona que la extensión o hendidura estrecha 14 esté en una dirección vertical del montante 12, colocado verticalmente debajo de la misma ranura 13 con respecto al suelo P.

También en este ejemplo, el panel 11 que porta sus pasadores de soporte 25 (o 25'), que sobresalen de la superficie posterior 26, se yuxtaponen hacia los montantes 12 según la flecha H de la figura 11 llevando la cabeza del pasador 25 hacia la ranura 13.

5 La figura 12 muestra cómo se inserta la cabeza del pasador 25 en la ranura 13 (véanse detalles específicos) de modo que el panel 11 entre en contacto con la superficie exterior de los montantes 12.

10 La figura 13 posterior muestra cómo, mediante la actuación sobre el grupo de nivelación del panel GLP usando una herramienta específica UT, tal como una llave Allen, se promueve el descenso hacia abajo del panel 11 siguiendo la flecha S. De esta manera, la cabeza del pasador 25, hasta ese momento colocada en la ranura 13, se mueve hacia la extensión o hendidura estrecha 14. Ya se ha comentado y observado, de hecho, que esta extensión o hendidura estrecha 14 se forma en una dirección vertical en el montante 12, verticalmente debajo de la ranura 13 con respecto al suelo P.

15 También en este segundo ejemplo, la cabeza del pasador 25 permanece así bloqueada en la hendidura 14, en consecuencia, bloqueando el panel 11 con respecto a los montantes 12.

20 Y este es el caso para todos los pasadores 25 del panel individual 11 y para todas las hendiduras estrechas 14 de los dos montantes individuales 12 involucrados y enfrentados a la superficie posterior 26 de ese panel 11.

25 Por lo tanto, las ventajas del sistema de la presente invención son evidentes, que también permite el uso de un solo tipo de montante para ambas de las dos formas de disposición del montante mostradas en las figuras 1 a 10 y en las figuras 2, 11, 12, 13, respectivamente.

Como ya se ha indicado, una vez seleccionada la orientación del montante individual 12 según una de las dos formas de aplicación de dichos dos grupos de figuras, luego se ensambla el grupo de nivelación GLM respectivo.

30 Las figuras 14, 15 y 16 también muestran secciones transversales en una vista en planta desde arriba de tres realizaciones de montante usadas en el sistema de la invención.

La figura 14 muestra un montante 12 con sección rectangular y perfil abierto con un alojamiento 21 adecuado para recibir el elemento de separación 22.

35 La figura 15 muestra un montante 12 con una sección en forma de omega aplanada, también dotado del alojamiento 21 adecuado para recibir el elemento de separación 22.

La figura 16 muestra un montante 12 con una sección rectangular y perfil cerrado con un alojamiento 21 adecuado para recibir el elemento de separación 22.

40 A este respecto, debe señalarse que la presencia del elemento de separación 22 permite que se efectúe un ajuste en la profundidad del montante, adaptando la posición del montante a una distancia específica requerida por la pared vertical PV. Este ajuste se efectúa usando una herramienta tal como la indicada anteriormente con UT y que actúa sobre el mismo elemento de separación para provocar el movimiento del montante 12 hacia o lejos de la pared vertical PV.

45 Como ya se mencionó por otro lado, es posible un ajuste horizontal del montante 12 gracias a la presencia de los grupos de nivelación inferiores GLM para el montante individual 12. Esto permite obtener una alineación horizontal del extremo inferior de los mismos montantes, junto con una alineación de las ranuras 13 entre montantes paralelos adyacentes, sin embargo, el montante está dispuesto con respecto a la pared vertical PV.

50 Teniendo en cuenta ahora las figuras 17 y 18, estas ilustran una primera de las posibles realizaciones de pasadores de soporte del panel 11 que sobresalen de la superficie posterior del mismo panel.

55 En esta primera realización, el pasador 25 comprende un tornillo 27 con una cabeza agrandada 30 que puede colocarse en un casquillo 28 roscado internamente en 29. El casquillo 28 está colocado en un orificio ciego 31 formado en la superficie posterior 26 del panel 11 del sistema.

60 Debe señalarse que el tornillo 27 también proporciona un collar anular 32 que tiene una anchura igual a la del grosor de una pared del montante 12. De esta manera, dicho collar 32 define, junto con una proyección anular 33 del casquillo 28, un alojamiento L tanto para la ranura 13 como para su extensión o hendidura estrecha 14, bloqueando el montante 12.

65 En la segunda realización, el pasador 25' consiste en un tornillo en una sola pieza que se coloca en un orificio ciego 31 formado en la superficie posterior 26 del panel 11 del sistema.

En este caso, es directamente el tornillo 25' el que proporciona un collar anular rebajado 32 que tiene una anchura L sustancialmente igual a la del grosor de la pared del montante 12.

5 En resumen, un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, según la presente invención, es extremadamente funcional y simple, y, sobre todo, carece de los numerosos orificios visibles necesarios para insertar el panel en los sistemas conocidos hasta ahora.

10 Se obtiene un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, en el que puede obtenerse fácilmente una alineación perfecta entre paneles verticales adyacentes gracias a la provisión de numerosas disposiciones de ajuste. Se ha observado que es posible ajustar los montantes tanto horizontal como verticalmente y también ajustar la profundidad de los mismos con respecto a la pared vertical en la que están dispuestos.

15 De esta manera, también puede usarse un sistema para el ensamblaje de paneles de pared de la invención en presencia de paredes que no son perfectamente verticales y lisas, que tienen incluso un patrón casi ondulado o con diversos tipos de montículos superficiales.

20 Las formas de la estructura para proporcionar un sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, de la invención, así como los materiales y modos de ensamblaje, naturalmente pueden diferir de los mostrados a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos.

Por lo tanto, se han logrado los objetivos mencionados en el preámbulo de la descripción.

25 El alcance de protección de la presente invención está definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Sistema para el ensamblaje de paneles de pared, en particular paneles con un desarrollo vertical, que comprende al menos dos montantes (12) separados entre sí y al menos un panel con un desarrollo vertical (11), en el que:
 - cada uno de dichos montantes (12) proporciona ranuras (13) que tienen extensiones o hendiduras estrechas (14, 14') en una dirección vertical, separadas entre sí, elementos de fijación (19, 20) del montante a una pared vertical (PV) y
 - dicho al menos un panel con un desarrollo vertical (11) proporciona, en su superficie posterior (26), que se orienta hacia los montantes (12) y la pared vertical (PV), una serie de pasadores de soporte (25, 25'), que sobresalen de dicha superficie posterior (26) y que se insertan en dichas ranuras (13) y/o extensiones o hendiduras estrechas (14, 14') de los montantes (12),
 caracterizado porque
 - dichos montantes (12) están dotados de un grupo de nivelación (GLM) en sus extremos inferiores para nivelar el montante verticalmente con respecto al suelo (P), y
 - dicho al menos un panel con un desarrollo vertical (11) está dotado en su extremo inferior de grupos de nivelación (GLP) que permiten un ajuste de la posición del panel (11) en una dirección vertical con respecto al suelo (P) y, de ese modo, un alojamiento estable de dichos pasadores de soporte (25, 25') en dichas extensiones o hendiduras estrechas (14, 14') de los montantes (12).
2. Sistema según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos pasadores de soporte (25, 25') que sobresalen de la superficie posterior (26), son en forma de tornillos (27) dotados de un collar anular (32) que tiene una anchura (L) sustancialmente igual a la del grosor de una pared del montante (12).
3. Sistema según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque cada montante (12) proporciona un determinado número de pares de ranuras (13) cada una dotada de una extensión o hendidura estrecha (14, 14'), separadas entre sí en una dirección vertical, que reciben pasadores de soporte (25, 25') colocados en extremos laterales verticales de paneles adyacentes (11).
4. Sistema según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en cada montante (12) del sistema, cada ranura (13) proporciona una extensión o hendidura estrecha (14) colocada verticalmente por encima de la ranura (13) con respecto a un suelo P.
5. Sistema según una o más de las reivindicaciones anteriores de 1 a 4, caracterizado porque en cada montante (12) del sistema, cada ranura (13) proporciona una extensión o hendidura estrecha (14) colocada verticalmente debajo de la ranura (13) con respecto a un suelo P.
6. Sistema según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho grupo de nivelación inferior (GLM) del montante (12) se coloca dentro del montante una vez que la colocación de dicho montante (12) de cada ranura (13) se ha seleccionado con respecto a la extensión o hendidura estrecha relativa (14).
7. Sistema según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos elementos de fijación (19, 20) del montante a una pared vertical (PV) comprenden un taco de expansión (19) dentro del cual se aloja un tornillo de fijación de pared (20).
8. Sistema según la reivindicación 7, caracterizado porque cada montante (12) proporciona un alojamiento (21) adecuado para recibir un elemento de separación (22), en el que dicho elemento de separación tubular (22) proporciona una superficie roscada exterior (23) que está alojada en un orificio roscado complementario (24) proporcionado en el alojamiento (21) del montante (12).
9. Sistema según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos pasadores de soporte (25, 25'), que sobresalen de la superficie posterior (26) de los paneles (11), comprenden un tornillo (27) alojado en un orificio respectivo de dichos paneles (11).
10. Sistema según la reivindicación 9, caracterizado porque dichos pasadores de soporte (25) comprenden un tornillo (27) con una cabeza agrandada (30) que puede colocarse en un casquillo (28) roscado internamente (en 29) colocado en un orificio ciego (31) formado en la superficie posterior (26) del panel (11) del sistema.

Fig. 1

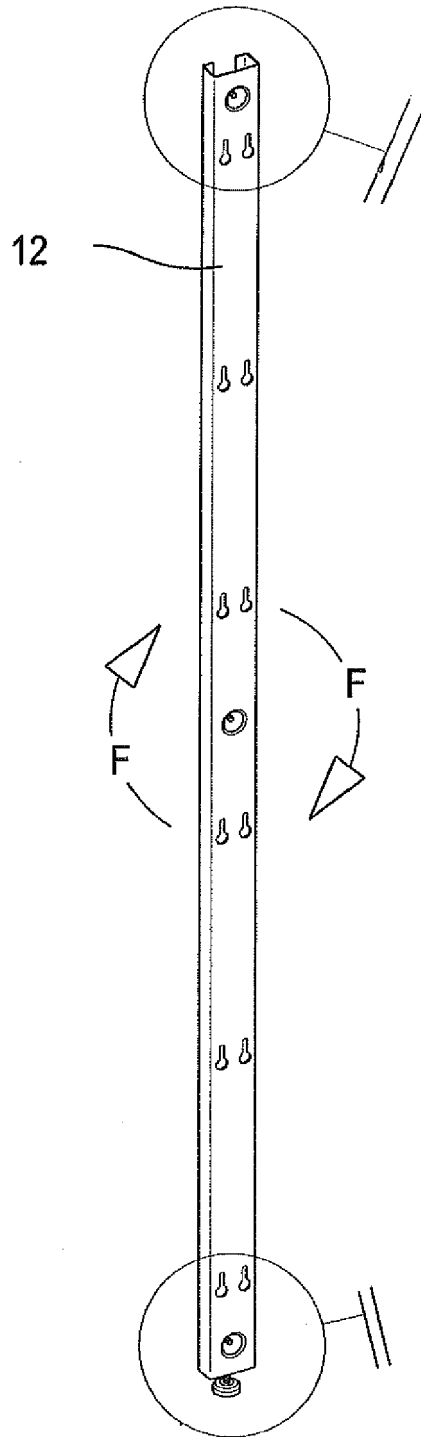
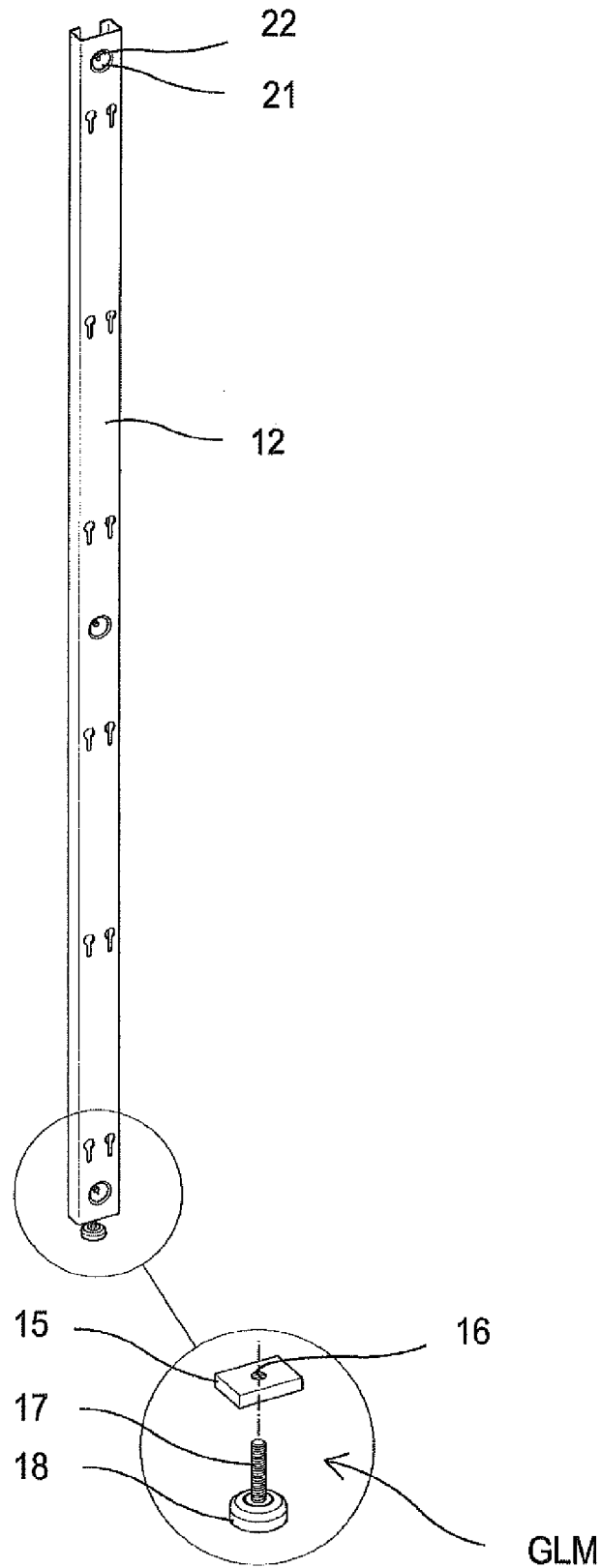


Fig. 2



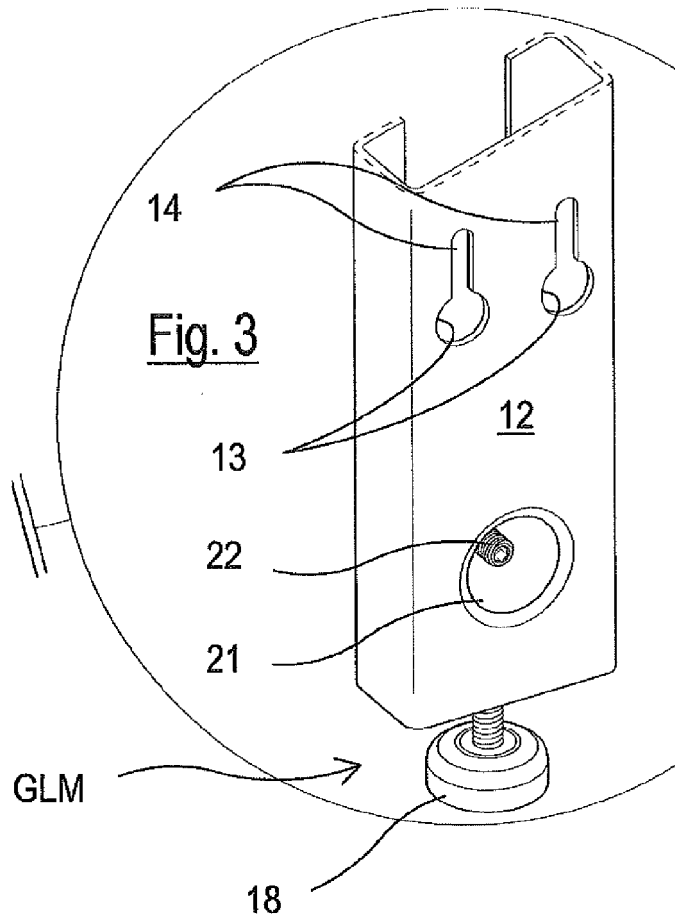
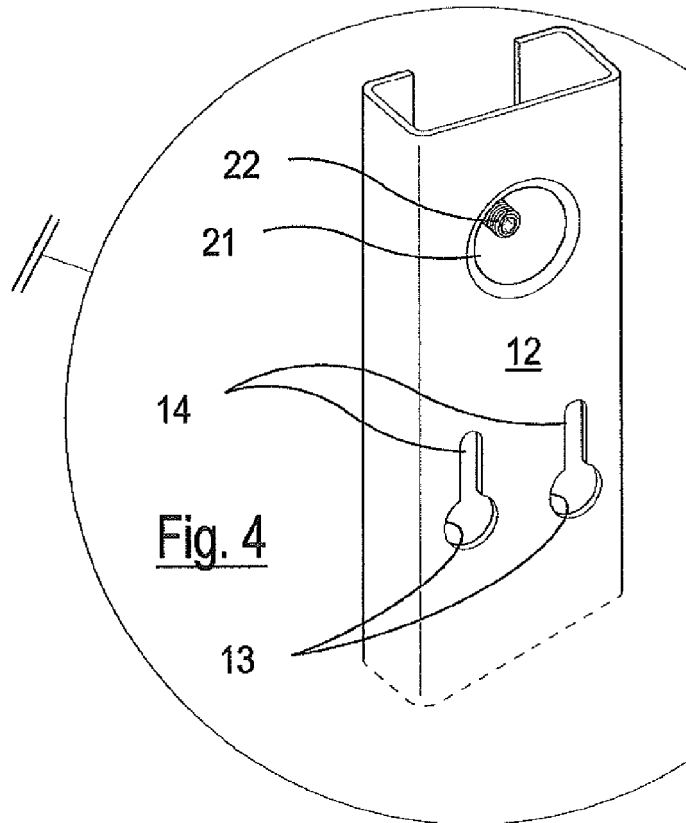
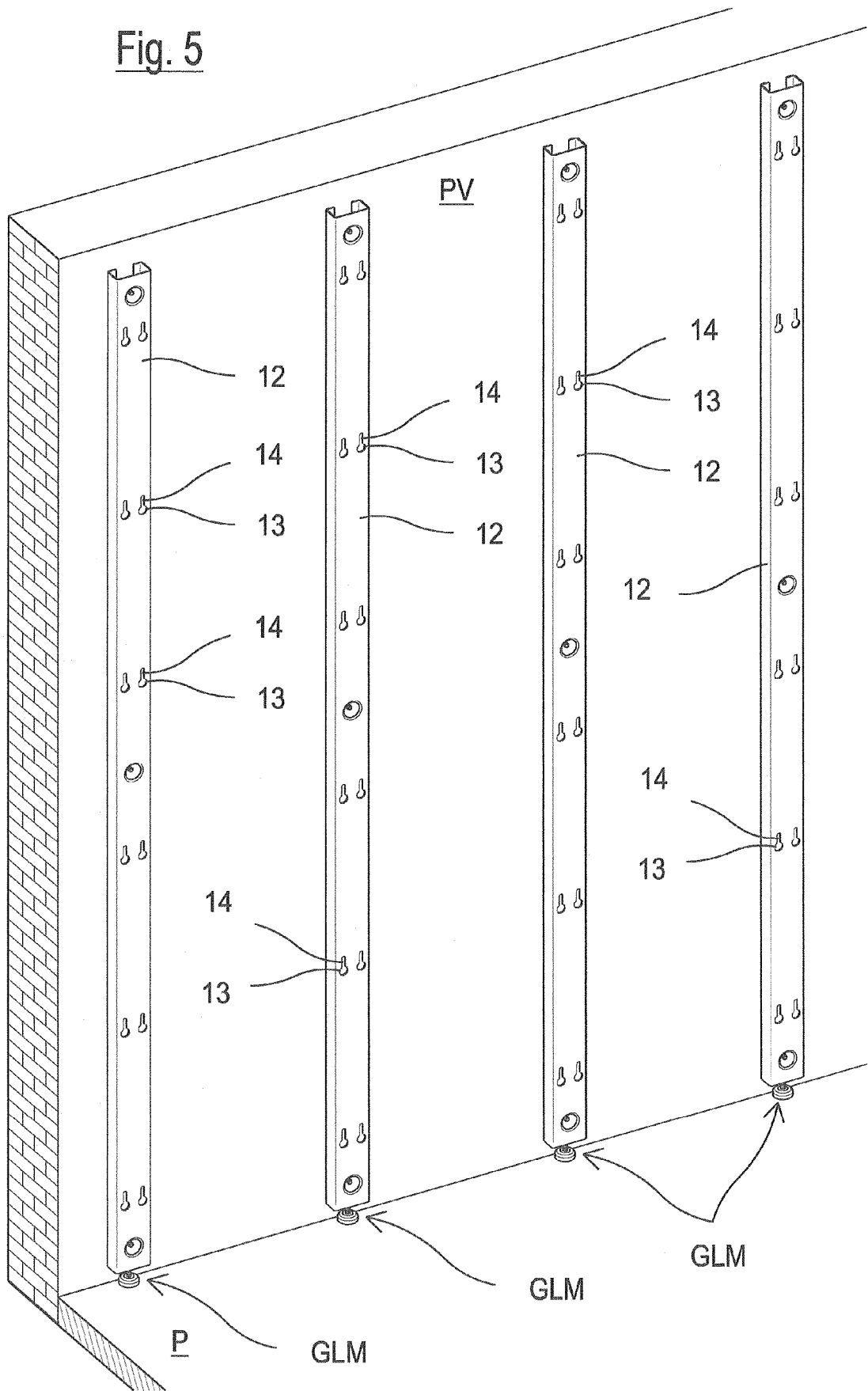


Fig. 5



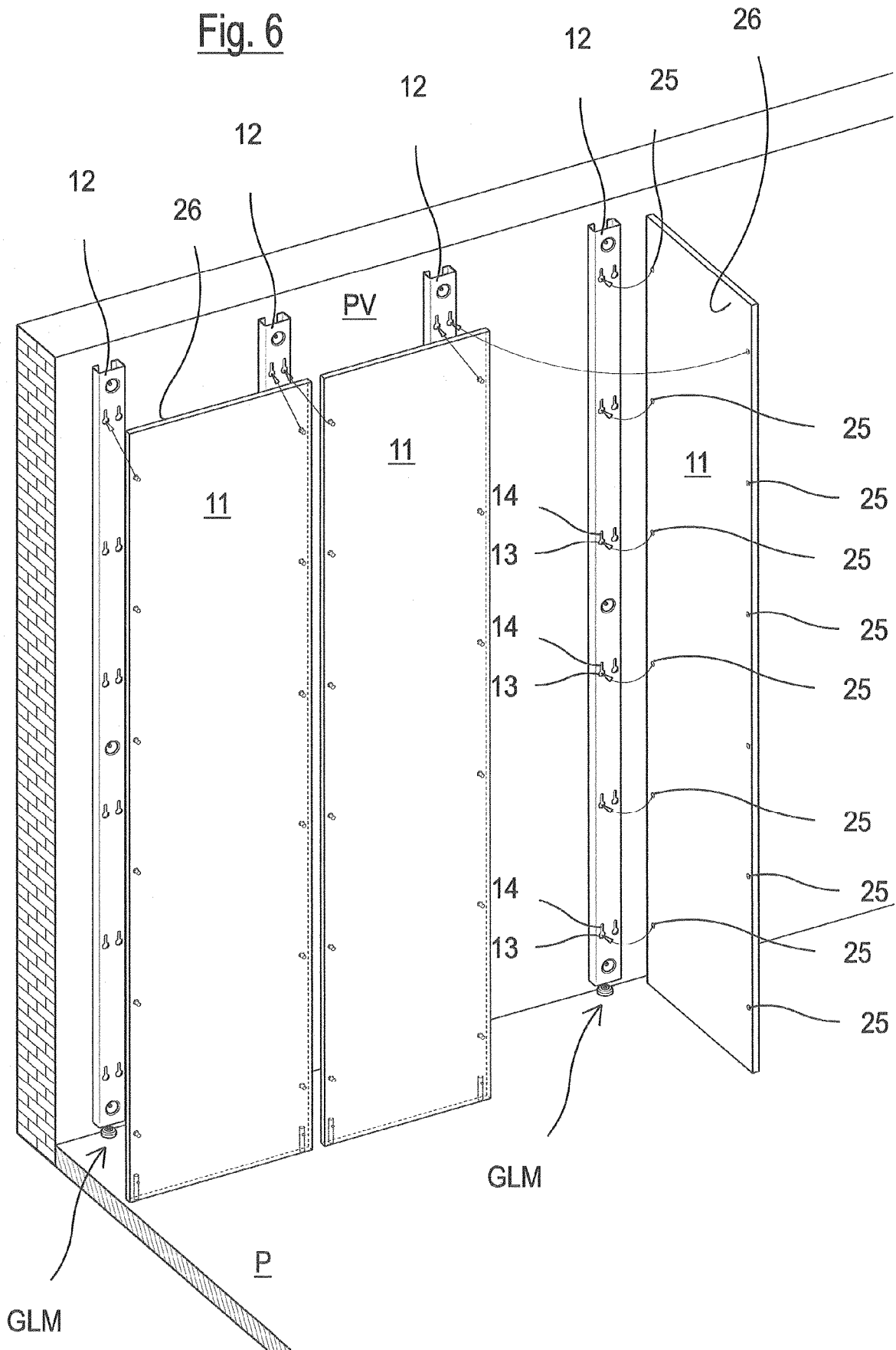
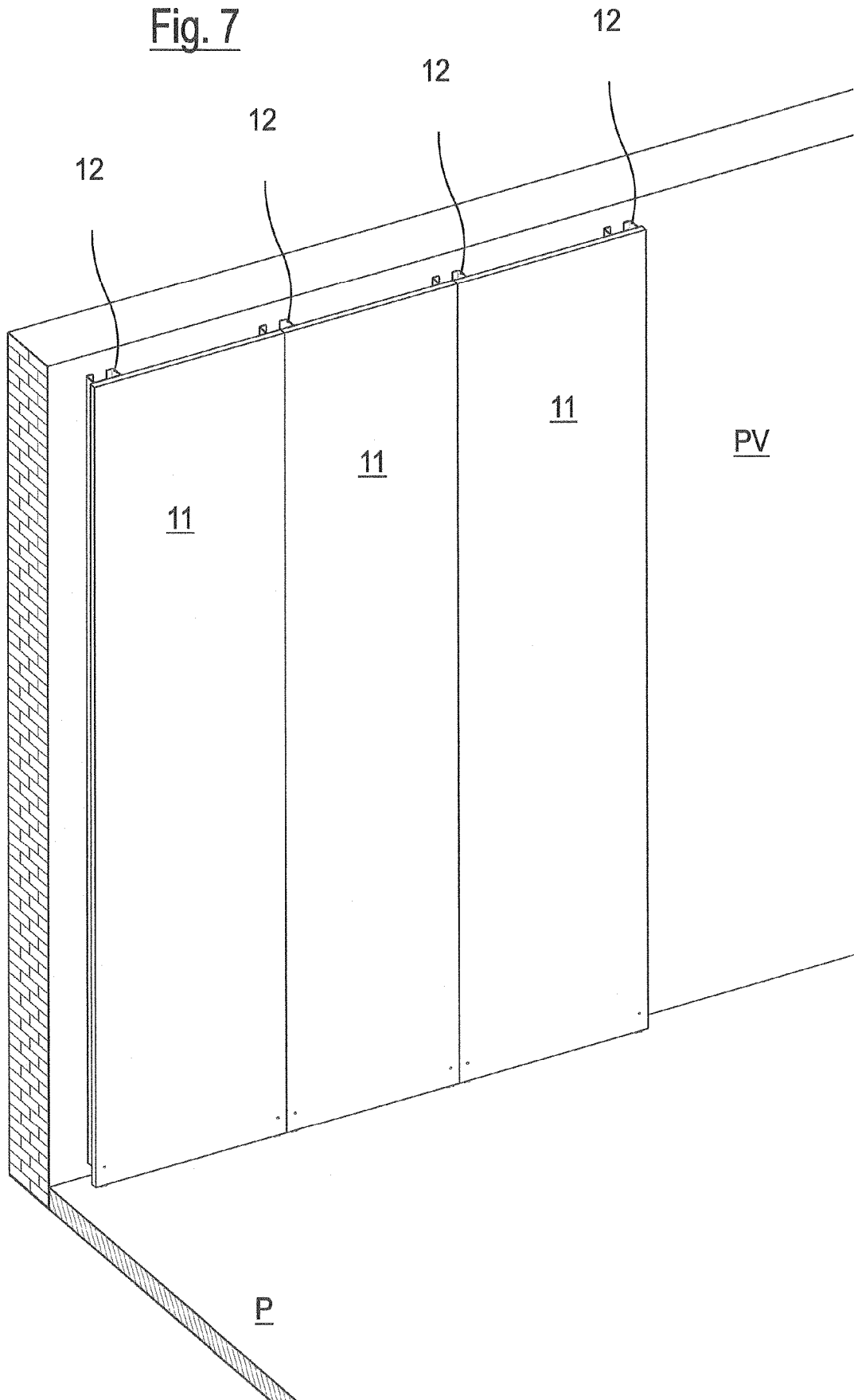
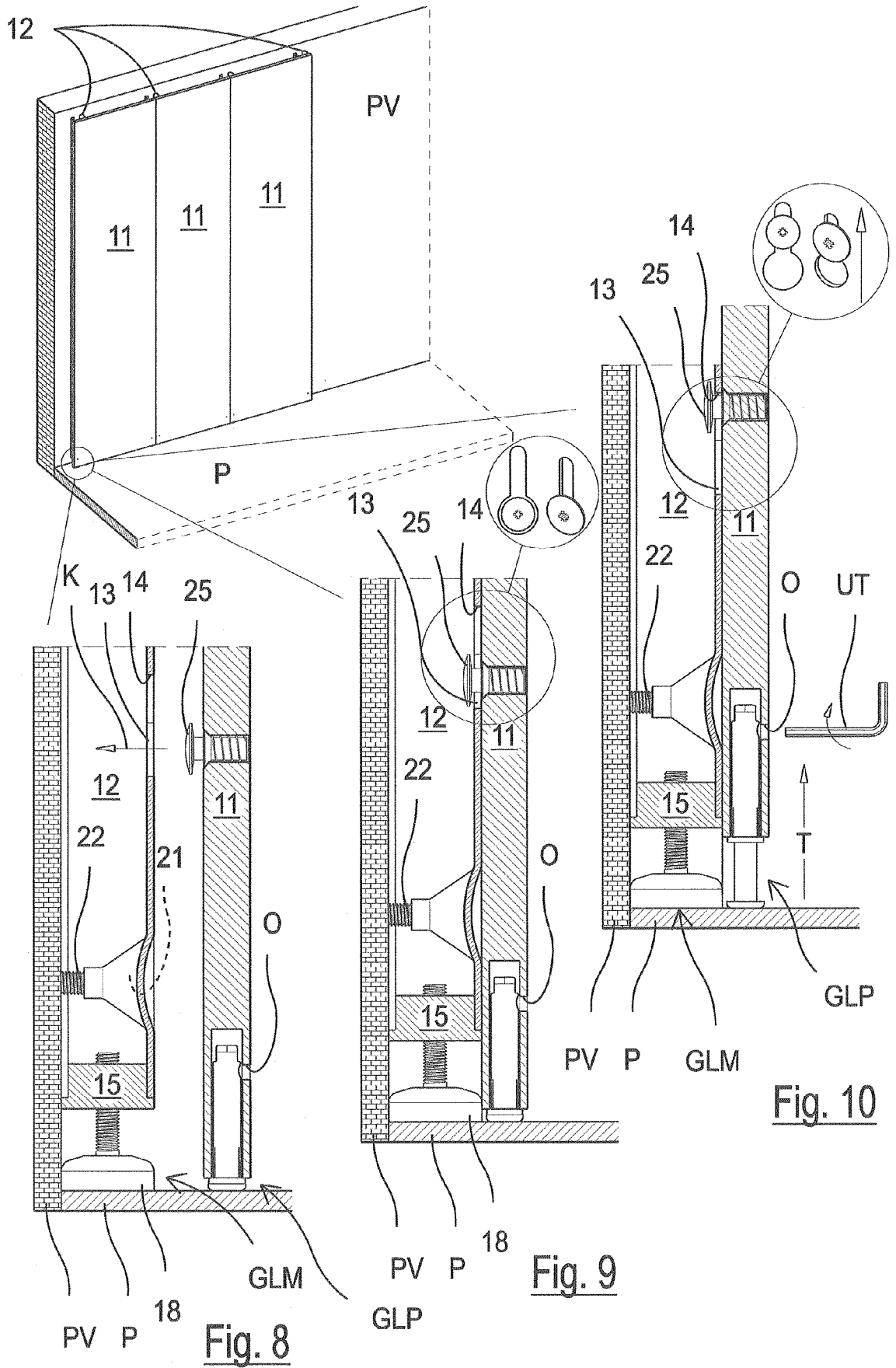


Fig. 7





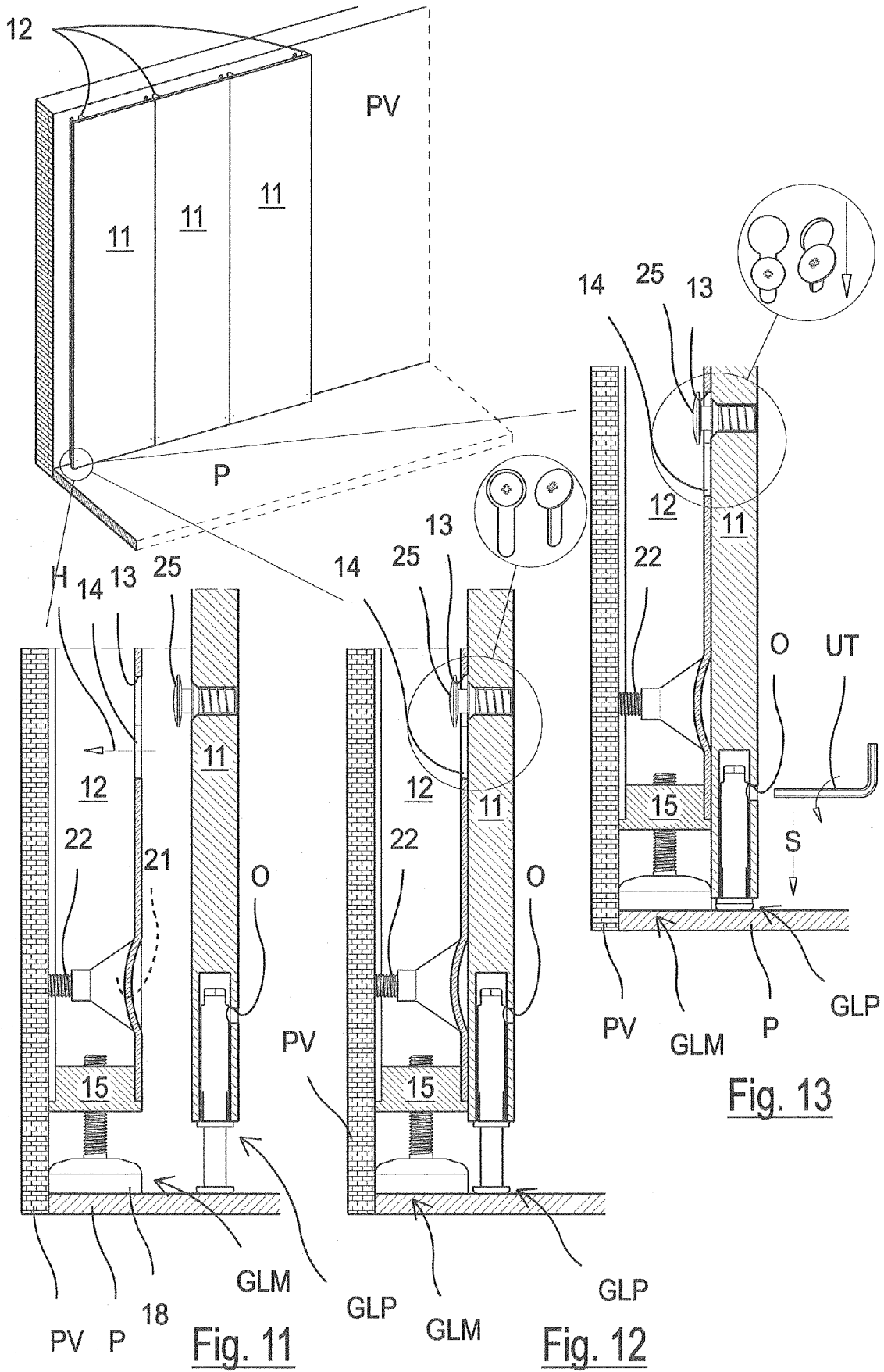


Fig. 14

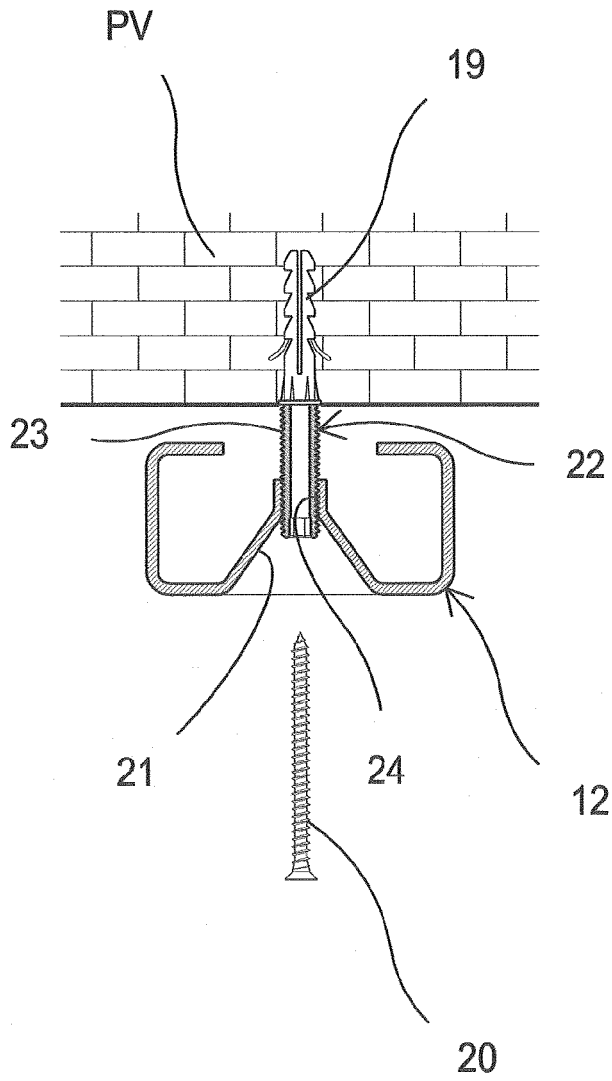


Fig. 15

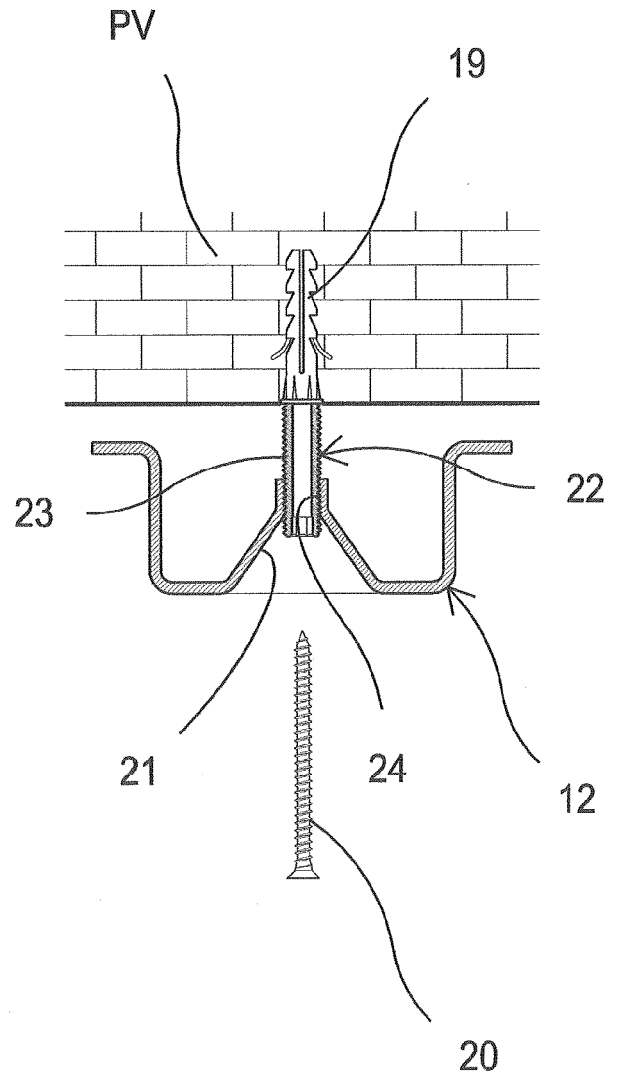


Fig. 16

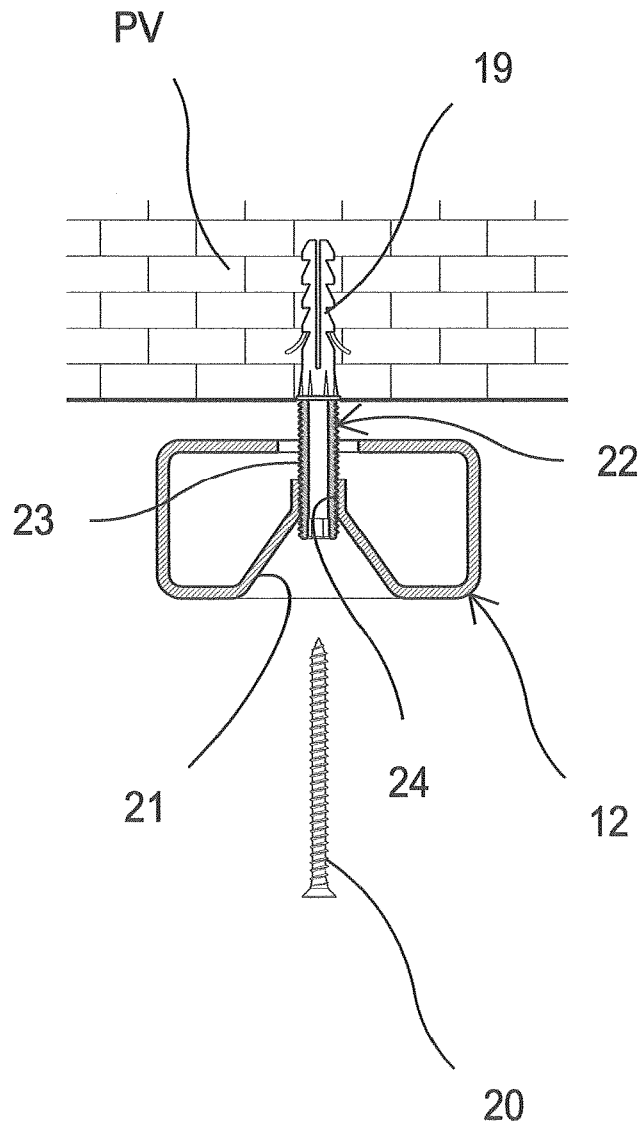


Fig. 17

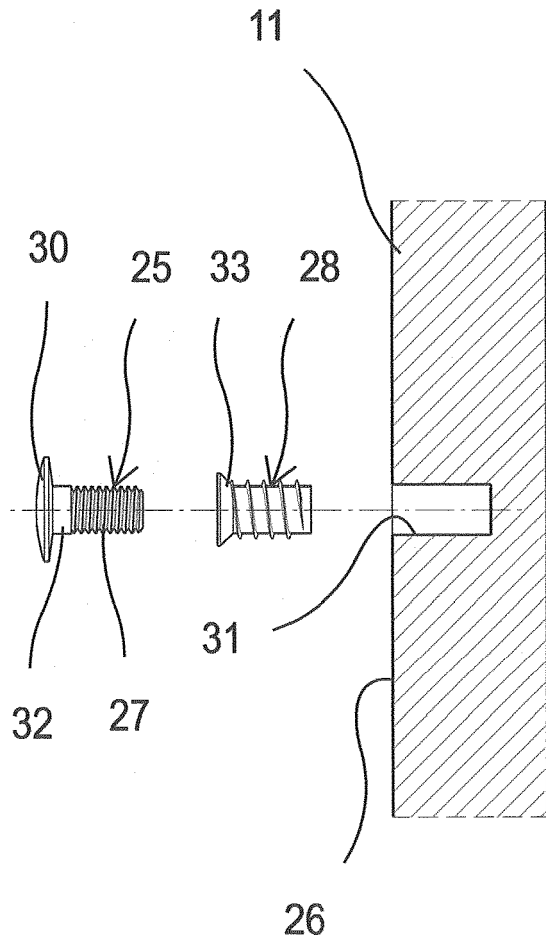


Fig. 18

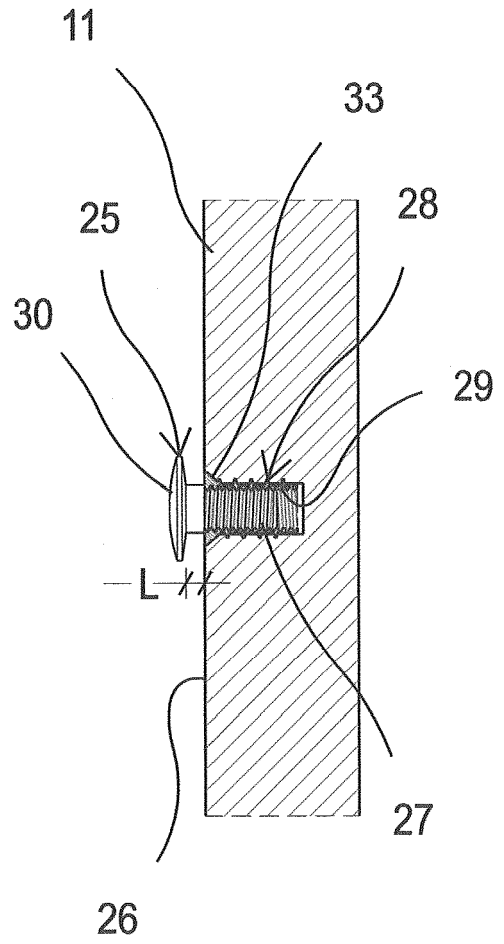


Fig. 19

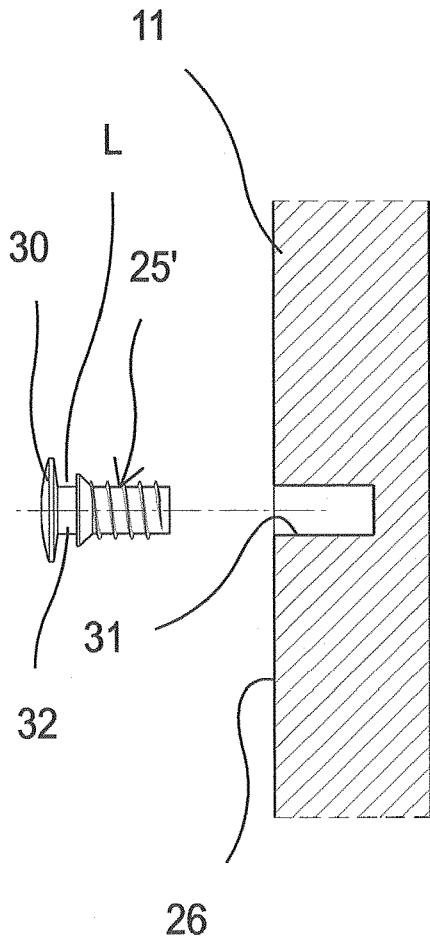


Fig. 20

